

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfono número 13.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfono número 13.

NÚM. 11.909

Suscripción en Córdoba..	Por un mes....	2	Pesetas.
	Por trimestre..	5,50	"
	Por un mes....	2,50	"
	Por trimestre..	7	"

MARTES 29 DE ENERO DE 1889.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE CORDOBA.

Consecuente esta Cámara en la persecución de su objeto fundamental, ha hecho constantes gestiones para tener en su seno la más legítima y genuina representación del Comercio y la Industria de la provincia de Córdoba. Estas gestiones han dado hasta ahora resultados muy apreciables en la capital, pero, por triste que sea confesarlo, han sido casi nulas en los pueblos de la provincia, donde solo cuenta con adhesiones tan honrosas como escasas.

A remediar en lo posible tal estado de cosas tiende esta Circular, encaminada á desvanecer la apatía y la indiferencia que nos consumen, mientras otras naciones, más previsoras, nos dan ejemplo de los portentos á que se puede llegar por medio de la asociación y la actividad, aplicadas al desarrollo de los intereses comunes.

Al hacer un llamamiento á todas las clases que deban tener representación en esta Cámara, no limitamos nuestras aspiraciones á la adhesión personal de cada uno; aspiramos á que figuren como socios desde el más acaudalado capitalista hasta el más modesto comerciante de retirada aldea. Todo el que tenga condiciones para ingresar en la Cámara, debe, no tan solo asociarse, sino hacer continua y activa propaganda entre sus compañeros y amigos, hasta persuadirles de la necesidad de contribuir á nuestra patriótica asociación, por conveniencia propia y por lo mucho bueno que se puede obtener en beneficio del Comercio, la Industria y la Agricultura al unirnos con lazo fraternal y fuerza incontestable.

Para pertenecer á las Cámaras de Comercio, ateniéndose al real decreto de 9 de Abril de 1886, de su creación, y á su Reglamento orgánico, se requiere:

Primero. Ser español. Segundo. Comerciante, industrial ó naviero por cuenta propia, con cinco años de ejercicio en una de estas profesiones.

Tercero. Pagar también con cinco años de antelación contribución directa al Estado por alguno de estos conceptos; y Cuarto. Contribuir á la Cámara con la cuota que en su reglamento se determina.

Podrán también pertenecer á la Cámara los gerentes ó representantes de Sociedades ó Empresas mercantiles, industriales ó de navegación de altura ó de cabotaje, y los pilotos que sean ó hubiesen sido Capitanes de la marina mercante de altura. Los comerciantes, industriales, navieros y Capitanes de la marina mercante de altura que no estén domiciliados en población donde exista Cámara oficial, podrán agregarse á la más próxima.

Art. 3.º del Reglamento. Los socios pagarán mensualmente la cuota máxima de 5 pesetas y la mínima de 1 peseta con arreglo á la siguiente escala, sirviendo de

base para ella el tipo de la contribución con recargo, en esta forma:

El industrial que pague de contribución de 1 á 250 pesetas anuales contribuirá con la cuota de 1 peseta; de 201 á 500, 2 pesetas; de 501 á 750, 3 pesetas; de 751 á 1000, 4 pesetas, y de 1000 en adelante, 5 pesetas. Los señores apoderados ó representantes de casas y Sociedades mercantiles que se hallen ó puedan hallarse representados en la Cámara, se considerarán en la clase mínima de la escala para el pago de su cuota.

Art. 4.º Los señores representantes ó apoderados de casas ó Sociedades que pertenecieran á la Cámara á nombre de aquellas, contribuirán con la cuota que correspondiera á la casa que representen.

Corresponderá á las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación, según el Real Decreto:

Primero. Pedir al Poder legislativo cuanto consideren conveniente para el desarrollo y mejora del Comercio, de la Industria y de la Navegación.

Segundo. Proponer al Gobierno, á instancia de éste ó por iniciativa propia, las reformas que en beneficio de aquellos intereses entiendan que deben hacerse en las leyes y disposiciones vigentes que á ellos se refieren.

Tercero. Proponerle asimismo la ejecución de las obras y el establecimiento ó reforma de los servicios públicos en lo que pueda ser conveniente para el Comercio, la Industria ó la Navegación.

Cuarto. Proporcionar al Gobierno los datos y noticias que les pidiere, y evacuar los informes que se les demandaren.

Quinto. Promover y dirigir exposiciones comerciales y de industrias terrestres y marítimas.

Sexto. Establecer y sostener relaciones con las demás Corporaciones mercantiles ó industriales, así nacionales como extranjeras, y nombrar corresponsales.

Séptimo. Procurar la uniformidad de los usos y prácticas mercantiles.

Octavo. Fomentar, directa ó indirectamente, la enseñanza comercial, industrial y marítima, celebrando al efecto conferencias públicas, publicando Memorias, ofreciendo y concediendo premios, en concurso ó fuera de él, á los autores de obras que versen sobre algún ramo del Comercio, de la Industria ó de la Navegación, y fundando con sus propios fondos y dirigiendo Establecimientos de enseñanza sobre estos ramos.

Noveno. Nombrar y separar libremente á sus empleados, asignándoles la retribución que han de percibir y las funciones que han de desempeñar.

Décimo. Elegir los delegados que han de representar á la Cámara cuando se reúnan varias y no hayan de concurrir á la reunión común todos los miembros de cada una.

Onceno. Resolver como Jurado, y con

arreglo á las condiciones que voluntariamente establezcan las partes interesadas, las cuestiones que los comerciantes, industriales ó navieros sometan á su decisión.

Doce. Resolver las cuestiones que surjan entre los fabricantes y operarios cuando los unos y los otros se convengan en someterlas á la decisión de la Cámara.

Trece. Promover entre los comerciantes, industriales y navieros el procedimiento del juicio de amigables componedores como el más conveniente para la resolución de las cuestiones que entre ellos surjan.

Catorce. Ejercitar ante los Tribunales las acciones criminales para la persecución de los delitos cometidos en perjuicio de los intereses comunes del Comercio, de la Industria y de la Navegación.

Quince. Nombrar veedores que por cuenta de la Cámara cuiden de la policía industrial y mercantil para poner en conocimiento de las autoridades á quienes correspondan los abusos y fraudes que se cometan en perjuicio del comercio de buena fé y en el de los fabricantes y operarios.

Diez y seis. Y redactar y publicar anualmente una Memoria de sus trabajos.

Conocidos estos antecedentes, fácil le será comprender la gran utilidad que nuestra institución está llamada á tener el día que, unidos todos los elementos del Comercio y la Industria de la provincia y con los recursos necesarios, pueda desarrollar por completo su programa y llevar á la práctica su patriótica misión. Para conseguir tales resultados, esta Cámara cuenta desde luego con su decidida y eficaz cooperación, en la seguridad de que ha de ayudarnos con cuantos medios estén á su alcance.

Con este motivo y anticipándole las más expresivas gracias se ofrecen á sus órdenes como sus más afectuosos seguros servidores Q. B. S. M.,

El Presidente, Rafael López.—El Secretario general, Juan Tejón.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 25 se abrió á las tres.

El ministro de la Guerra contesta á la petición del señor marqués de Dilar, manifestando que estudiará el modo de complacerle respecto al aumento de la guarnición de caballería en Melilla.

El señor marqués de la Romana, en nombre de la comisión que entiende en el proyecto de creación de la carrera de secretarios de Ayuntamientos, dice que en el dictámen se introducirán modificaciones pendientes de consulta al ministro de la Gobernación.

El señor conde de Galarza pide que los presupuestos de Cuba se presenten con anticipación suficiente para poder examinarlos y discutirlos.

El Sr. Cuesta y Santiago retira la interpelación que anunció ayer sobre los vinos italianos.

Contesta el ministro de Hacienda, que el debate le habría dado ocasión para demostrar que el gobierno cumple los tratados, y la excitación que se nota en Valencia carece de fundamento, porque no es cierto que el cónsul francés se negase á dar certificados de origen á nuestros exportadores de vinos.

Rectifican el señor Cuesta y el ministro, declarando éste que está dispuesto á que la reforma de la ley de alcoholes se apruebe por las Cortes, tan pronto como sea posible, con las reservas que manifestó en el Congreso.

El señor marqués de Trives pide los expedientes formados á tres Ayuntamientos de la provincia de Orense, con motivo de la elección de diputados provinciales.

El señor Romero Giron reclama expedientes sobre organización de tribunales.

El señor duque de Mandas ruega que se provean algunos cargos eclesiásticos en las Provincias Vascongadas, y el ministro de Gracia y Justicia ofrece ocuparse del asunto con la prudencia que el caso requiere.

Orden del día: Se pone á votación el proyecto de manicomios judiciales, resultando 65 votos en pro y 23 en contra; y siendo preciso un total de 271, queda pendiente de aprobación definitiva, y se levanta la sesión á las cinco.

CONGRESO.

La sesión del 25 se abrió á las tres.

El señor Lastres pregunta á la Mesa cuándo continuará el debate sobre la cuestión Mora. Contéstale el presidente que en cuanto mejore el señor Diaz del Villar.

El Sr. Gutierrez de la Vega pide el expediente del proyectado empréstito municipal, y desea que se conceda prórroga para la redención á metálico á los mozos del próximo reemplazo.

El señor Lopez Mora pide una nota de los asuntos fallados por el Tribunal de los órdenes militares en el último quinquenio.

El Sr. Laiglesia hace algunas importantes indicaciones sobre el embargo de un buque mercante español por las autoridades extranjeras.

El ministro de Estado contesta al señor Laiglesia que no tiene á la vista ningún antecedente, porque ignoraba que dicho señor le dirigiera pregunta alguna acerca del asunto; pero asegura que el ministro cuida de que el pabellón español sea respetado y considerado como merece en todas partes; por lo que resultan infundados los temores de los navieros.

El señor Laiglesia insiste en que la alarima existe y en que la bandera española no

ha sido respetada; por todo lo cual dirige energías censuras al señor ministro de Estado.

El señor marqués de la Vega de Armijo contesta al señor Laiglesia, defendiéndose de los cargos que aquél le hizo.

Después de varias rectificaciones de los señores ministro de Estado y Laiglesia, termina el incidente.

El señor ministro de la Guerra, contestando á la pregunta que á primera hora de la sesión formuló el señor Gutierrez de la Vega, le manifiesta que aún no ha tomado acuerdo el Gobierno respecto de si se ha de conceder prórroga ó no para la redención de los mozos del próximo sorteo; pero que, por su parte, no se opondrá á tal concesión.

El señor Salcedo habla para alusiones contra el párrafo primero del art. 9.º de las reformas militares, no solo porque es gravoso para el presupuesto de la Península, sino para el de Ultramar, y excita á los ministros de Hacienda y de Ultramar para que emitan su opinión explícita y terminante respecto de este punto, porque de este modo se sabrá si es que desean ó no esas economías que tanto ponderan.

Pide que se suprima este párrafo primero; pero si no quieren hacerlo, como por medio de él se aumenta el sueldo á los jefes y oficiales del ejército que pasan á Ultramar, desea que este aumento se haga extensivo á los jefes y oficiales de la armada.

Se ocupa de la división del cuerpo de Administración militar, y la censura, extendiéndose en consideraciones para demostrar lo impropio de esta medida.

El señor García Alix, de la comisión, contesta al Sr. Salcedo, diciendo que la supresión del dualismo no es causa de antagonismo en el ejército, y añade que sin el servicio obligatorio no existe ni puede existir verdadera organización en el ejército.

Por lo que se refiere á las economías pedidas por el general Salcedo, le dice que se una á la comisión para suprimir una porción de ruedas inútiles en el ejército y darle á éste la verdadera organización para que esas economías resulten en bien de los intereses del país en general y del ejército particularmente.

Respecto del pase á Ultramar de los jefes y oficiales, dice que no grava el presupuesto, porque si ahora van con el empleo inmediato, cuando el proyecto se aprueba, no llevarán el empleo, sino el sueldo á él correspondiente.

El señor ministro de la Guerra pronuncia breves palabras para declarar en nombre del gobierno que estos proyectos de reformas no gravarán en lo más mínimo el presupuesto.

Ofrece que cuando vengan á la Cámara los presupuestos se verá que es una verdad lo que afirma.

Rectifica también brevemente, ofrecien-

— 172 —

radaría (permitásenos esta expresión) risueña é infantil. Hacíanse burla por sus mútuas torpezas, sus manos se encontraban sobre el teclado y, ahuyentando el contenido á la turbación, disputaban como dos antiguos amigos. En fin, hallándose ya templado el piano alrededor de las cinco, discurrió Valentina un medio para que no se fuese tan pronto Benedicto;—un poco de hipocresía se improvisó en aquel corazón juvenil. Sabiendo que su madre lo condeñaba todo á la exterioridad de la deferencia, echó sus cuentas allá entre sí y se coló en su alcoba.

—Mamá, la dijo, el señor Benedicto ha trabajado seis horas en mi piano y aun no ha acabado, pero ahora precisamente vamos á sentarnos á la mesa y me ha parecido que era imposible enviar á ese joven á la cocina, con tanto más motivo cuanto nunca se hace así con su tío. Qué debo hacer? Yo no me he atrevido á convidarle á comer con nosotros, sin saber antes si esto está ó no en el orden.

— 173 —

La misma solicitud hecha en otros términos, no hubiera obtenido mas que una seca desaprobación, pero siempre satisfacía mas á la condesa obtener sumisión á sus principios, que obediencia pasiva á sus voluntades;—es caracter esencial de la vanidad el aspirar á imponer respeto y amor á su dominio.

—La cosa me parece en efecto, respondió, bastante puesta en el orden: una vez que él no ha vacilado en obedecerme y que lo ha hecho de buena voluntad, justo es mostrarle alguna atención. Vé, hija mía, vé y convidale tú misma de mi parte.

Triunfante Valentina volvió al salón, contentísima de poder hacer un obsequio en nombre de su madre, á la que dejó todo el honor de aquel convite. Sorprendido hasta lo sumo, dudó Benedicto si aceptaría ó no, pero Valentina se excedió algún tanto de sus poderes, insistiendo, y no le fué ya posible resistir.

Iban los tres á sentarse á la mesa, cuando dijo la marquesa á Valentina al oído:

— 176 —

que tomarian asiento á su mesa privilegiada: imposible era pues á su parecer dispensarse bajo ningún concepto de hacer aquel pequeño viaje, y por nada en este mundo hubiera querido que de él la dispensaran.

Hija de un opulento mercader, desde su infancia habia la joven Chignon aspirado á las grandezas, indignada de ver malograrse su hermosura, sus gracias de reina, su disposición para la intriga y su desmedida ambición en la plebea atmósfera de un capitalista poderoso. Casada con el general conde de Raimbault, lanzóse con delirio al torbellino de las grandezas del imperio;—justamente era la muger mas á propósito para brillar en él. Vana, de cortos alcances, ignorante, pero hábil en rastrear ante el poder, dotada de aquella hermosura imponente y fria para la que parecia inventado de exprofeso el traje de la época, lista en enterarse á fondo de las reglas de la etiqueta, cuanto flexible para conformarse á ellas, loca por todo lo que era aderezos magníficos,

— 169 —

damente y no pudo contener un grito de terror; Luisa, cogiéndola de la mano:

—Tranquilízate, la dijo, es un amigo, es Benedicto.

Disgustó en la primera impresión á Valentina su presencia en la cita; no parecía sino que estaba destinada á que todas las acciones de su vida produjesen forzosamente una misteriosa relación entre ella y aquel joven. No pudo menos, sin embargo, de conocer que no era inútil su compañía á dos mujeres en aquel sitio apartado, sobre todo á causa de Luisa que estaba á mas de una legua de su morada; tampoco pudo menos de observar el sentimiento de delicadeza que le habia hecho abstenerse de presentarse durante su conversación. ¿No era prueba de un sincero interés el estarse de aquella suerte por dos horas haciendo centinela? Todo bien considerado, hubiera sido una ingratitud recibirle con frialdad. Explicóle Valentina el billete de su madre, echóse á sí misma toda la

do hacerlo con más extensión en ocasión oportuna, á algunas observaciones del discurso del Sr. Romero Robledo.

Rectifica el Sr. Salcedo; hace lo propio el señor ministro de la Guerra, y sin votar el art. 9.º, se levanta la sesión á las ocho ménos cuarto.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Al entierro de la hermana del señor Castelar asistió el señor marqués de Sierra Bullones.

Un colega refiere que el señor marqués se encontraba ayer de guardia como individuo del cuarto militar, y S. M. le preguntó si era amigo de Castelar.

El marqués contestó que de muchos años tiene relaciones de afectuosa amistad particular con el jefe del posibilismo.

S. M. le indicó que si era de su agrado acompañar á la hermana del señor Castelar, no tuviera impedimento por razón del servicio, pues le dispensaba de prestarlo durante el acto del entierro.

El marqués agradeció la deferencia de S. M. y marchó á casa del señor Castelar.

—Hoy habrá Consejo de ministros.

La principal cuestión de que parece tratan de ocuparse los consejeros responsables, será el estudio del dictamen provisional presentado por la comisión de sufragio.

El ministro de la Guerra llevará á la aprobación de sus compañeros algunas autorizaciones para adquisición de material de guerra; el señor ministro de Ultramar algunos expedientes, y es probable que se ocupen en terminar la ya famosa combinación de gobernadores.

—El señor marqués de la Habana, que había mejorado bastante estos días en la enfermedad que viene padeciendo, tuvo ayer una recaída, que puso en bastante alarma á su apreciable familia y numerosos amigos.

Anoche continuaba en grave estado.

—Dice *El Diario Español* que no se prestan los reformistas á que se haga con ellos la trasfusión de la sangre.

—En el salón del Prado, frente al edificio en construcción del Banco de España, detuvo ayer tarde, á las dos, la policía á Manuel Ramirez, empleado que fué de la sucursal del Banco de España en Zaragoza, y que estaba reclamado por los tribunales como autor de un fraude que hace un mes próximamente se descubrió en las oficinas de dicha sucursal.

El detenido, cuando desapareció de Zaragoza, marchó á Barcelona y de este último punto vino á Madrid, donde estaba ya unos veinte días.

Para evadir la persecución de la policía se había afeitado la barba, y vestía trage de obrero, usando el nombre de José Lorente, y fingiéndose natural de Palma de Mallorca.

El fraude que se le imputa asciende hasta hoy á unas 270.000 pesetas, y para efectuarlo parece que alteró varias cantidades en los libros de contabilidad del Banco, especialmente en los que se llevaba la recaudación de contribuciones.

—Ha sido muy aplaudido por todo el mundo el acto de atención llevado á cabo por S. M. la reina al dar el pésame al señor Castelar, pues con esta determinación, dicen, ha demostrado, no solo la bondad

de sus sentimientos y su buen sentido político, sino que tambien ha puesto de manifiesto que pasaron ya aquellos tiempos de rencores y de ódios políticos que convertían indefectiblemente al adversario en encarnizado enemigo.

La iniciativa tomada en este asunto por S. M. la reina es ciertamente digna de aplauso.

—En Barcelona ha sido reducido á prisión, por virtud de auto judicial, un conocido comerciante de aquella plaza, á quien se instruye causa criminal sobre falsificación de moneda.

—Según la prensa de Santander, en la delegación de Hacienda de aquella provincia se ha descubierto una falsificación de facturas del empréstito, cuyo importe se hace ascender á una cantidad respetable, que no baja de treinta y tantos mil duros.

—Siguen enfermos de gravedad los generales Palacio, Tassara y Merelo.

Tambien se hallan enfermos D. Nicolás Salmerón y el general Molins.

Correspondencia particular

DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 27 de Enero de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

En los centros oficiales se dice que es una pura novela cuanto refiere *El Liberal* acerca de la captura del falsificador de los Títulos de la Deuda.

El primero que tuvo noticia de la existencia de la falsificación fué el señor Ministro de Hacienda, quien participó el hecho al Gobernador civil, Sr. Aguilera, y éste, prescindiendo de los Inspectores, encargó el servicio á un Capitán de la Guardia civil.

El falsificador fué detenido en el momento de entrar en el Hotel de Paris, donde tenía proyectada una operación de venta.

Ni el Prefecto de Paris ni la Policía francesa han intervenido en este asunto.

En los Cuerpos Colegisladores no ha ocurrido ayer cosa alguna de verdadera importancia.

Muchas preguntas, que fueron contestadas.

Sólo merece especial mención la del señor La Iglesia, relativa á los abordajes de buques españoles, insistiendo, como el día anterior en que los intereses de España no están suficientemente garantidos en el Extranjero.

El señor Ministro de Estado dió cuenta del expediente á que se refería el Diputado por Játiva, y probó que en el presente caso carecían de fundamento las razones alegadas por el Sr. La Iglesia; pero que, no obstante, estaba dispuesto siempre á apoyar cuanto á los intereses de los súbditos españoles y á la bandera nacional se refiere.

El asunto del día son los comentarios que se hacen acerca de la importación de los vinos.

A última hora de ayer estaban en casa del Sr. Castelar las personas más notables de la política y de las letras.

El eminente tribuno se muestra inconsolable por la muerte de su señora hermana, que era la única persona en el mundo á quien idolatraba.

El entierro ha sido una verdadera manifestación de la simpatía y el respeto que

inspira el gran patriota, en cuyo sentimiento han tomado parte desde la Reina Regente hasta el más humilde obrero.

El entierro de la Marquesa de Pidal lo presidieron el Obispo de Madrid, el señor Moyano y el señor Mon.

Tambien hubo muchas coronas, y han asistido muchos coches.

Hasta el mes de abril no se celebrará el juicio oral del crimen de la calle de Fuencarral, y asistirán á él más de setecientos testigos.

Pasado mañana se reunirán en el Congreso las secciones, para nombrar la comisión que ha de emitir informe sobre la proposición del Sr. Fernandez Soria acerca de la reforma de la ley de alcoholes.

Ultima hora.—Esta tarde se ha celebrado en Valencia la anunciada manifestación de los exportadores de vinos, en la que reinó orden completo. Los manifestantes entregaron al gobernador de la provincia una exposición en que hacían presentes sus peticiones.

Cerraron sus establecimientos en número de cerca de 150, y despidieron á sus operarios.

La manifestación fué poco numerosa.

Gran animación en Paris por causa de las elecciones, creyéndose dudoso el triunfo de Jaques, por más que se dice están las fuerzas equilibradas.

El Corresponsal.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Ante la sección primera de esta Audiencia tendrá lugar mañana la vista de la causa instruida en el juzgado de la derecha, por homicidio, contra Manuel Carrasco Gracia, estando encargados de la defensa y de la representación del procesado, respectivamente, los señores Giménez Amigo y Pardo.

—**Paga descada.**—Como decíamos en nuestro número del domingo, por la Dirección general del Tesoro público y Ordenación general de Pagos del Estado, se ha dispuesto que el viernes próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero, que perciben sus haberes y asignaciones por la Depositaria pagadora de la Delegación de Hacienda en esta provincia. La consignación por material de oficinas deberá satisfacerse el día 5 del mes próximo.

—**El vigia.**—Para ayer las tempestades—que Herrera anunció aguardaban—en Francia y en Inglaterra, —y el sábado espera España.

—**Velada.**—Con numerosa concurrencia tuvo lugar anteanoche la que habíamos anunciado del Circulo Católico de Obreros de Córdoba. Empezó á las siete y media en su local. Tomó parte en ella con el acostumbrado lucimiento la sección de música. Leyeron poesías, con aplauso, además de la niña á cuyo precoz talento hemos hecho ya la debida justicia, los señores Llacer, Gómez Quintero, Montis, Vaqueiro y Muñoz. El señor Díaz del Castillo pronunció un oportuno discurso acerca de la necesidad de la religión en el obrero.

Usaron de la palabra en términos adecuados al acto los señores Giménez Amigo, Eguilior y Tejón, á los que contestó el digno director señor Torres dando las gracias á los indicados individuos del Ateneo y de la Escuela de Artes y Oficios, por sus galantes frases á favor del Circulo. La velada terminó á las diez, dejando,

como siempre, gratos recuerdos en los que asistieron á ella.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 26 y 27 del corriente.—Central, 908 pesetas y 60 céntimos.—Puente, 598'20.—Pretorio, 1000'34.—San Sebastian, 357'55.—Victoria, 287'18.—Matadero, 2685'56.—De las 5832 pesetas y 43 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2768'93.—A la provincia y municipio, 2769'18.—Adicionadas 294'32.

—**Romería.**—Muchas son las personas que se disponen á asistir á la que el sábado próximo se celebrará en la inmediata aldea de Trassiera con motivo á la fiesta que allí se dedica á la Purificación de Nuestra Señora, con asistencia de una lucida capilla de música, y en la que estará encargado de ensalzar las glorias de la Virgen Santísima el orador sagrado señor don Manuel Cuesta y Martinez. Sabemos que por aquellos vecinos se preparan rifas, tiro de gallos y otras distracciones con objeto de hacer más amena su estancia á los romeros.

—**Ateneo.**—Por falta de número de socios no pudo efectuarse en la tarde del domingo la junta general anunciada para dicho día; acto que á las doce del hoy tendrá lugar, como ya anunciamos, debiendo advertirse que sobre los asuntos que se traten, se tomará acuerdo con arreglo á lo que dispone el Reglamento de la Sociedad, con el número de socios que concurrán. Dicho Centro ofrecerá una conferencia en la noche del jueves próximo, á las ocho, á cargo de nuestro amigo el señor don Rafael Melendo, que disertará sobre el tema filosófico de que en números anteriores dimos cuenta. A la misma hora de la noche del próximo domingo tendrá lugar una velada literaria, para la que están invitados los poetas de esta capital.

—**Monólogo.**—¿Me casaré? claro está,—y muy pronto á lo que creo,—así llenaré el deseo—constante de mi papá,—que se pasa todo el día—con sus contiños s—rmones.—“No desprecies ocasiones,—cásate pronto, hija mía.—El casarse es grave cosa,—lo dice la sociedad,—y además la libertad—es hermosa, muy hermosa.—Esta libertad prefiero,—y la tendré que tener,—mas yo quiero poseer—dinero, mucho dinero.—Eso de pasar apuros,—francamente, no conviene,—y mi prometido tiene—la mar de miles de duros.—Esto acrece mi deseo—de casarme, aún sin amor,—¿me casaré? mas, señor,—el pobrecito es tan feo!—Y el tal dice, con razón,—que mis dudas no comprende,—porque ya todo depende—de mi formal decisión.—(Pausa.) ¿Y Luis, y mi primo?—ese si que es arrogante—jóven, guapo y elegante,—¿y le voy á dar un timo?—Es tan galano poeta,—tan honrado y tan sencillo,—lo malo es que el pobrecillo—no tiene ni una peseta.—Si él fuese rico, yo fiel—de fijo lo prefería,—y entonces... el mejor día...—pues me casaba con él.—Mas no tiene posición,—vive en la mayor pobreza,—y dice que su riqueza—la lleva en el corazón.—Nada, desear apuros—es lo que haré, doy el paso,—y sin vacilar, me caso...— con unos miles de duros.—Y á la primera ocasión,—aunque le ponga en un tris,—si despues llega Luis...—(Baja rápido el telón.)

—**Junta.**—Antesyer tuvo efecto la reunión general de la hermandad del Santísimo Cristo y San Alvaro, quedando constituida la junta de gobierno en la siguiente forma: *Hermano mayor*, don Jai-

me Aparicio Marín; *teniente de hermano mayor*, don José Aparicio; *Tesorero*, don José de la Cruz Lozano; *Contador*, don Manuel del Castillo Fernandez, y *Secretario*, don Rafael Jiménez Amigo.

—**Telegrama.**—Sabedor el Ateneo de que una comisión de la sección escursionista del de Sevilla se propone pasar esta capital dentro de breves días, con objeto de visitar nuestra Basílica y la sinagoga judaica, se ha dirigido al Presidente del Ateneo de esta última, por parte de esta ciudad, el siguiente telegrama: “Presidente Ateneo Sevilla.—El Ateneo de esta capital desea saber diallegada la comisión escursionista de ese Centro, para recibirla y auxiliarla en todo.—El Presidente, Angel de Torres.—El Secretario general, Manuel González Simancas.—Aplaudimos el acuerdo del Ateneo de Córdoba, con el que manifiesta su deseo de patentizar al de Sevilla las intimas relaciones que deben existir entre centros de igual índole.

—**Consecuencias.**—Antesyer fué curado de primera intención, en la casa de socorro del distrito, un individuo, quien el peso de la embriaguez dejó caer al suelo, causándose una herida en frente.

—**Defunción.**—En las primeras horas de la madrugada de ayer, falleció en esta capital el señor don José María Rodríguez y García, Ingeniero agrónomo, Catedrático de Agricultura y Secretario del Instituto provincial de segunda enseñanza de esta capital, cuyo cargo venía desempeñando con notorio celo é ilustración durante el transcurso de muchos años hasta que una rápida enfermedad ha puesto fin á su existencia, dejando en el mayor desconsuelo á su esposa é hijos. Los funerales en sufragio por su alma se verificarán hoy á las diez de la mañana en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa. Descanse en paz.

—**Subasta.**—El cinco de Febrero se subastan por segunda vez por la Diputación y por el tipo de la primera, las obras de reparación del edificio que ocupa el gobierno civil de esta provincia.

—**Efemérides.**—Hoy.—1535.—Francisco I de Francia decreta el extermio de los luteranos.—1565.—Muere en Roma el P. Diego Lanier, segundo general de los jesuitas.—1622.—Muere San Francisco de Sales, siendo obispo de Ginebra.—1743.—Fallecimiento del cardenal Fleuri.—1878.—Dimite el general Mac-Mahón la presidencia de la república francesa.

—**Carta.**—El ilustrado y distinguido Teniente de Navío señor Peral, objeto hoy de admiración de todos ante el suceso nacional que supone el invento del barco submarino que lleva su nombre, recibidos días pasados, como tuvimos ocasión de darlo á conocer en las columnas del DIARIO, expresivo telegrama que le dirige el Ateneo de esta ciudad en el momento de inauguración de su curso académico en la noche del 20 del actual, y á propuesta de su secretario general nuestro amigo el señor González Simancas. El señor Peral altamente agradecido con la manifestación entusiasta de los socios del Ateneo, y elegante, como caballero, para con las damas que se asociaron al pensamiento, ha dirigido al Presidente de expresado centro una sentida carta, que á continuación tenemos el gusto de dar á conocer. Dice así: “San Fernando 22 Enero 1889.—Señor don Angel de Torres y Gómez.—Muy se-

fior mio y ración: Au del barco co del ne miamo, y c todas aque me dispensa tarme con ría al profu en mi alma dirigido es auras á c más expres tas persona obra, por derivarse, l me salud me felicita tan levanta verdaderos simas dam los señores mejor éxito manifieste tengo palab dama ilustra mo á termi bo á las car vida. Cercos no más, cu justificar m sea posible que por lo merecer. O esta ocasió ridad más p personal, y sado, le rue más verdad do. Su stera Isaac Pera

—**Com** pezará á a Teatro, fig el baritono cido en est

—**Asc** go el señor ofcial segu de lo crimi cretario de tra cordial por el merc en su carr

—**Nata** á luz con t la señora d dilla, espos ñor don R mos al fel enhorabuena

—**Nom** del día ve decreto de brando Fis territorial amigo el se Cárdenas, Cebá, de q do cuenta.

—**Com** dirije don pio á sus de Graud

—**Paga** mos, el de mo á favor ternas, res

—**Grat** prévia gala de asistir á guida prof señora doña jo, en don nas reunion pre recuer tes que á e del piso pri la clase, en por una cor da, en la q educandas A las siete piano, por turno, de Gloria Tor ria, de Ric Antonia A “Marta,” I sus Viñas; la señorita co; “Niña Consuelo d por la señ rez. La p indicados y concurrente de aplausos la preciosa Virtud Pre Isidoro Her tar en su p mentos de f lleno de pen

culpa, y le suplicó que no fuese al palacio sino armado de una abundante provisión de paciencia y filosofía. Juró Benedicto sonriendo que nada le haría mudar de resolución, y despues de haberla acompañado hasta el fin de la pradera con Luisa, tomó con esta el camino del cortijo.

Al día siguiente se presentó en el palacio. Por una casualidad de que ciertamente no se quejó Benedicto, la condesa era entonces la que estaba con jaqueca, pero no era esta finjida como la de Valentina sino tan real y fuerte que la obligó á guardar cama: todo, pues, sucedió muy diferentemente de lo que esperaba Benedicto. Cuando supo que la condesa no pensaba levantarse en todo el día, empezó por desarmar el piano y quitar todo el teclado; dijo luego que era preciso poner apagadores nuevos en todos los martillos y renovar una multitud de cuerdas viejas; en fin, se preparó trabajo para todo un día, porque Valentina estaba allí, á su lado, presentándole las tije-

dulcemente embebecido en la imagen de aquella amable y hermosa niña á quien era imposible dejar de amar.

Pocos días despues suplicó por escrito á la condesa de Raimbault el prefecto, que fuese á *embellecer con su presencia* una brillante reunión que se preparaba en la capital del departamento, con motivo de pasar por ella la duquesa de Berry, que tornaba de una de sus alegres correrías;—la duquesa de Berry, muger aturrida y amable, que había logrado hacerse querer á pesar de la inclemencia de los tiempos, y que por largos años se hizo perdonar sus despilfarros en cambio de una sonrisa.

Mme. de Raimbault debía entrar en el corto número de señoras escogidas para ser presentadas á la duquesa y

—¿Pero de veras se le ha ocurrido á tu mamá esa atención? Eso me pone en cuidado por su vida. Será cosa seria su enfermedad, eh?

No se atrevió Valentina á escuchar con sonrisa aquella pesada broma:— sucesivamente depositaria de los piques y de las rencillas de aquellas dos mugeres, hallábase entre ellas como una roca batida por dos corrientes encontradas.

Corta pero animada fué la comida, despues de la cual pasaron á tomar café en el jardín, donde estuvieron largo rato departiendo agradablemente: la marquesa, sobre todo, como lo tenia de costumbre siempre que se levantaba de comer, estuvo realmente muy chistosa, contando aventuras *galantes* de su tiempo, aunque velando con admirable discreción lo que podían tener de ofensivo para los castos oídos de Valentina. En seguida probó Benedicto el piano y cantó; retiróse en fin bastante tarde, asombrado de su intimidad con Valentina, conmovido sin saber porqué, pero

ras, ayudándole á enroscar los alambres en la canilla, dándole el tono de cada nota y ocupándose en su piano acaso mas de lo que había hecho en toda su vida. Benedicto por su parte era mucho menos hábil en la materia de lo que había anunciado Valentina mas de una cuerda rompió al poner mas de una vez apretó una clavija por otra, y muchas veces, por arreglar un punto, desbarató todo aquel tinglado. Durante este tiempo, la marquesa se hacia mas que entrar y salir, y toser dormirse y no parar en parte alguna sin ocuparse de ellos mas que para decirlos, por decirlo así, en mas compleja libertad. Delicioso fué aquel día para Benedicto; estaba Valentina tan amable con él, su alegría era tan candorosa, tan sincera, que era imposible no respirar con anchura á su lado. Luego yo no sé como se arregló que cabo de una hora, por un convenio de cello, todo cumplido desapareció entre ellos, estableciéndose insensiblemente una especie de familiaridad, de cam-

for mio y de mi más distinguida consideración: Aun cuando los actuales trabajos del barco ocupan todo mi tiempo y carezco del necesario para contestar por mí mismo, y con la extensión que desearía, á todas aquellas personas y sociedades que me dispensan la inmerecida honra de alentarme con sus felicitaciones, no respondería al profundo agradecimiento que siento en mi alma por el telegrama que me ha dirigido ese ilustre Ateneo, si no me apresurase á darle con todo mi corazón las más expresivas gracias. No por la modesta personalidad mía, no por mi pobre obra, por lo que de ella pudiera quizás derivarse, llevada al término de perfección, me saluda el noble pueblo español, y yo me felicito de poder servir de pretexto á tan levantadas manifestaciones del más verdadero patriotismo. A las distinguidísimas damas que unen sus votos á los de los señores socios de ese Ateneo por el mejor éxito de mis pruebas, ruego á usted manifieste mi gratitud tan grande, que no tengo palabras con qué expresarla. A una dama ilustre debo ver hoy el barco próximo á terminar. Nunca olvidaré cuanto debo á las cariñosas compañeras de nuestra vida. Cercaño el día de las pruebas, lo ansío más, cuanto más próximo lo veo; deseo justificar mi noble empeño, ya que no me sea posible corresponder á distinciones que por lo grandes creo sinceramente no merecer. Con el mayor placer aprovecho esta ocasión para ofrecer á la seguridad más distinguida de mi consideración personal, y aun á trusque de parecer pesado, le ruego exprese mi agradecimiento más verdadero á cuantos me han felicitado. Su atento seguro servidor q. b. s. m., Isaac Peral.

-Compañía.—Una de zarzuela empezará á actuar en Febrero en el Gran Teatro, figurando en ella, según se dice, el barítono señor Sala Julien, muy conocido en esta capital.

-Ascenso.—Nuestro apreciable amigo el señor don Juan Barroso Calzadilla, oficial segundo de Sala de esta Audiencia de lo criminal, ha sido nombrado vicesecretario de la de Montilla. Enviamos nuestra cordial felicitación al señor Barroso por el merecido ascenso que ha obtenido en su carrera.

-Natalicio.—El jueves anterior dió á luz con toda felicidad, un hermoso niño, la señora doña Francisca Barroso Calzadilla, esposa de nuestro buen amigo el señor don Rafael de Torres y Torres. Damos al feliz matrimonio nuestra sincera enhorabuena por este fausto suceso de familia.

-Nombramiento.—En la Gaceta del día veinte y seis se publica el Real decreto del Ministerio de Ultramar nombrando Fiscal de S. M. en la Audiencia territorial de Manila á nuestro distinguido amigo el señor don Francisco Belmonte y Cárdenas, Magistrado que era de la de Cebú, de que anteriormente habíamos dado cuenta.

-Compañía.—La cómica-lírica que dirige don Juan Espantaleón dará principio á sus tareas, en el Gran Teatro de Granada, el viernes próximo.

-Pago.—Ayer se abrió, como dijimos, el de los haberes de Noviembre último á favor de las nodrizas internas y esternas, residentes en Córdoba.

-Grata reunión.—Anteanoche, previa galante invitación, tuvimos el gusto de asistir á la casa que ocupa la distinguida profesora de instrucción primaria señora doña Concepción Luanco de Espejo, en donde se verificó una de esas amenas reuniones de confianza que dejan siempre recuerdos gratos entre los concurrentes que á ellas asisten. El extenso salón del piso principal, en que se halla situada la clase, encontrábase totalmente ocupado por una concurrencia numerosa y escogida, en la que figuraban las familias de las educandas de aquel centro de instrucción. A las siete dió comienzo el concierto á piano, por el orden siguiente: Tercer nocturno, de Zabala, por la señorita doña Gloria Torres é Illescas; nocturno Victoria, de Richards, por la señorita doña Antonia Alejo; fantasía sobre motivos de "Marta", por la señorita doña María Jesús Viñas; "El Delirio", de Rosellón, por la señorita doña Teresa Caballero y Luanco; "Niña Pancha", por la señorita doña Consuelo de Pablo, y el nocturno "María", por la señorita doña Enriqueta Gutiérrez. La perfecta interpretación de los indicados números era recibida por los concurrentes con una prolongada salva de aplausos. Después se puso en escena la preciosa zarzuela infantil titulada "La Virtud Premiada", música y letra de don Isidoro Hernández, que ha sabido presentar en su pequeña obra uno de esos argumentos de fácil interpretación al par que lleno de pensamientos morales, muy apro-

pósito para la instrucción y recreo de la juventud. En su desempeño representaron los primeros papeles las señoritas doña Antonia Alejo, doña Teresa Caballero Luanco, doña Consuelo y doña Socorro de Pablo, y doña Enriqueta Caro, preciosas niñas de diez á doce años de edad, que demostraron en sus respectivos papeles el conocimiento exacto de la obra que ejecutaban. El coro de colegialas lo componían las señoritas Julia Alcalá, Hortensia Cuevas, Adelina Caro, Pilar Alcalá, Aurora y Enriqueta Cobos, Soledad Olmo, Isabel Carreras, Antonia Santiago, Araceli Alvarino, Adolfin Serrano y Purificación Cruz, que, como las anteriores, vestían elegante traje blanco con adornos azul pálido. Los concurrentes aplaudieron sin cesar la ejecución de esta obra, acompañada á dos pianos por la señorita doña Gloria Torres y don Juan Bautista Espejo, muchos de cuyos números merecieron los honores de la repetición. A segunda, la señorita doña Antonia Alejo cantó con gusto y afinación la romanza de las "Hijas de Eva", siguiendo unas preciosas sevillanas, que bailaron con la gracia y donaire propios de la tierra andaluza, las señoritas doña Enriqueta Sánchez Gállegos y doña Africa Gómez, tocadas al piano por la señorita doña Carmen Romero. No terminaremos esta breve reseña sin enviar á la señora doña Concepción Luanco de Espejo, directora del colegio citado, nuestra afectuosa enhorabuena por el lisonjero éxito obtenido en esta amena cuanto instructiva velada, cuya repetición desean las muchas personas que á ella concurrieron.

-Honras fúnebres.—El día primero de Febrero próximo se celebrarán solemnes sufragios en la Iglesia parroquial de Santiago por el alma de la señora doña Matilde Fernández y Rivas de Roca, digna esposa que fué de nuestro apreciable amigo el señor don Eduardo Alvarez de los Angeles.

-Viajeros.—Durante el mes de noviembre último salieron para la corte de las estaciones de vias férreas de esta provincia los siguientes: Línea de Córdoba.—Villa del Río, 25; Montoro, 13; Pedro Abad, 4; El Carpio, 10; Córdoba, 664; empalme de Málaga, 455; idem de Ecija, 378.—Línea de Sevilla.—Almodóvar, 1; Posadas, 1; Palma del Río, 5.—Línea de Badajoz.—Chillón, 1; Los Pedroches, 20; Belalcázar, 3; Valsequillo, 11; Balmez, 7.

-Buen servicio.—En Málaga han sido detenidos por la policía dos sujetos que decían dedicarse á contratistas de quintos y á la compra de abonarés de Cuba, y que registrado su domicilio resultó que también tenían conocimientos relacionados con el negocio llamado de los *Entierros*. Uno de ellos se llama José Villanueva Escobar, de 62 años, natural de Ponferrada, y residente en Córdoba.

-Audiencia.—La de Córdoba publicó el jueves en el periódico oficial de la provincia la lista definitiva de los Jurados cabezas de familia del partido de Posadas.

-Fotografías.—Por el establecimiento fotográfico del señor Osses, que cuenta en Córdoba con una sucursal, se sacarán vistas del buque submarino "Peral", á su llegada á Málaga. Las veremos.

-Vapor correo.—Anteayer á las siete de la tarde llegó sin novedad á Cádiz el vapor correo "Buenos Aires" procedente de Montevideo.

-Pensamiento.—No hay placer menos duradero que el de la venganza, ni mas estable que el del perdón.

-Sección minera.—Ha sido admitida la renuncia hecha de la mina *Romana*, de los términos de Córdoba y Obejo.

-Cantar.—Como las olas del mar—suelen ser siempre mis penas.—Muy ligeras cuando vienen—y cuando se van muy lentas.

-Expropiaciones.—Mañana se pagará en la Alcaldía de Montoro las fincas expropiadas en aquel término á don Manuel Medina Pedrajas, don Juan María de Lara y don Francisco Romero Canales, para la construcción de los trozos primero y parte del segundo de la carretera de aquella ciudad á Rute.

-Incendio.—El día 26 del actual se produjo un violento incendio en Villa del Río, estendiéndose el fuego á dos casas de aquella localidad. Las autoridades y la guardia civil evitaron la propagación á las casas colindantes y salvaron de las llamas muchas ropas. El siniestro se cree fuera casual.

-Cuentas.—Las de fondos municipales del Viso, respectivas al último trimestre del anterior ejercicio, contienen por ingresos 72.551 pesetas y 88 céntimos y por pagos 58.427 y 61. Las de Zuheros 24.105 y 15 por un concepto y 24.099 y 44 por otro.

-Elementales.—Se van á proveer por concurso las escuelas de niños de Doña Mencía y Castil de Campos. Aquella con sueldo de 1.100 pesetas, y esta con el de 625. Se dan 30 días para solicitarlas.

-Lo sentimos.—Se hallaba estos días enferma de gravedad la apreciable hija del señor don Juan García Cubero, diputado electo por el distrito de Priego, y celebráramos su pronto restablecimiento.

-Personal.—Ha sido nombrado con carácter interino, director de la cárcel de Caba don Francisco Aranda Gamero.

-Contribuciones.—Del 1.º al 4 de Febrero se cobrarán las de Montemayor, y del 1.º al 2 las de Hornachuelos.

-Presupuesto.—El adicional de Almedinilla se halla á la vista en aquella población hasta el 29.

-Para el consumo.—Las reses degolladas en Madrid durante el mes de noviembre próximo pasado, ascendieron á la cifra de 27.614, en cuyo número solo figura nuestra provincia por 130.

-Jaen.—De aquella capital dicen que los cerros próximos están cubiertos de nieve, y por las noches se siente un aire ténue que obliga á los vecinos á encerrarse temprano en sus viviendas.

-Dama distinguida.—En el expreso del sábado pasó por Córdoba, con dirección á Sevilla, desde donde marchará á Cádiz con objeto de asistir á las pruebas del submarino *Peral*, la Excelentísima señora Duquesa de Medinaceli.

-Presos.—Lo han sido el administrador é interventor de la Administración de consumos de Grazalema, como presuntos autores del robo allí cometido.

-Timido.—Un joven amaba á una señorita, y un día estando de visita, y no sabiendo como hacer su declaración, se puso á acariciar la gata de su ídolo, y le preguntó:—Mivina: ¿podría yo esperar la dicha de llegar á ser tu amo?—Di que sí, Minina.

CHARADA

Prima que mi primera
segunda tres es muy bella,
más tiene un inconveniente,
que no cuenta una peseta.

Solución á la charada anterior
E-MI-LIO.

Acaba de llegar á esta capital el profesor cirujano dentista de Madrid don Doroteo de Diego y Ramos, autor y constructor de los trabajos de anatomía normal y patológica del sistema dentario, en todas las facultades de Medicina de España por R. O. de 20 de Octubre de 1885 y Real Decreto de 2 de Noviembre de 1888. De la Universidad de Munich (Alemania), Mompelíer (Francia) y dentista del doctor en medicina y cirugía Su Alteza Real el príncipe don Luis Fernando de Baviera; Juez del tribunal de exámenes de cirujanos dentistas. Compromisos de amistad profesional con don Luis Martínez y Artigas le obligan á permanecer por una temporada en el gabinete establecido en esta capital calle Gondomar número 1, principal, donde practicará toda clase de operaciones en las enfermedades de la boca, como igualmente construye dientes y dentaduras completas al alcance de todas las fortunas. La consulta, sin excepción de personas, es gratuita, y al propio tiempo participa al público que exhibe en el mencionado gabinete á cuantas personas lo deseen, un molar exactamente igual á los construidos por dicho profesor, y adquiridos por el Estado para la enseñanza.

La justa fama de que disfruta en esta capital el señor Martínez, unido á la permanencia en su gabinete del señor de Diego, son una garantía para el público que se digne honrarnos con su presencia.

La fórmula de la "Emulsión Scott", ha sido presentada á todas las autoridades médicas, de ahí que sea recetada con tanta confianza.

(Desconfíese de eso que se llaman fórmula Scott.)

Cartagena 17 Agosto 1887.—Puedo afirmar que la *Emulsión Scott* de aceite de hígado de bacalao le empleó con feliz éxito en la numerosa clientela que tengo en esta población, llenando preferente indicación en el *escrofulismo* y estados de *pauperismo*, pues á su acción tónico-constituyente une la facilidad de ser tolerada por todos los enfermos sin que se presenten nunca fenómenos *gastro-intestinales*. Siendo bien conocida su composición, no dudo un momento quedará aceptada por la mayoría de los prácticos serios que huyen siempre de específicos secretos. Este es el mejor elogio que puedo hacer de su producto. Dr. José Barco.

Boletín religioso.

-SANTO DE HOY.—San Francisco de Sales, obispo y confesor.—Mañana, Santa Martina, virgen y mártir.

-JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas de Santa Marta, por don Manuel Flores, en sufragio de sus difuntos.

Sesto día de novena á Ntra. Sra. de la Paz, al toque de oraciones, en la iglesia auxiliar de San Basilio, costeada por varios devotos.

Sesto día de la solemne novena que anualmente se viene dedicando á Nuestra Señora de la Candelaria, en la ermita de su nombre, al toque de oraciones, en la que se cantarán rosario, letanía y motetes alusivos al acto.

Hoy á las nueve y media se celebrará en la Parroquia de San Nicolás de la Villa una solemne función á María Santísima del Cármen, costeada por unos devotos, y á la que asistirá una lucida capilla de música.

Los asociados á la Córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Amparo, en su ermita.

†

EL SEÑOR

Don José María Rodríguez y García

Ingeniero Agrónomo, Catedrático y Secretario en el Instituto provincial de 2.ª enseñanza

ha fallecido.

El Director y Catedráticos del referido Establecimiento; su viuda, hijos, hermanos y Director espiritual del finado

(Q. E. P. D.)

Ruegan á las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las diez de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, por lo que les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

†

Décimo aniversario.

EL SEÑOR

Don Emilio Vicente de Anchorena

Y ARIZU

falleció el 28 de Diciembre de 1878.

La misa de Requiem que se cantará en la Parroquia de Santiago á las nueve de la mañana, y todas las demás que se celebren en referida iglesia el día treinta del corriente, por los Sres. Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor (q. e. p. d.) Su viuda ruega á sus amigos pidan á Dios por su alma.

†

LA NIÑA

RAFAELA MARTINEZ MORENO

ha subido al cielo.

Sus desconsolados padres don José Martínez Alguacil y doña Luisa Moreno Barrero, abuelos, tios y demás parientes Ruegan á sus amigos se sirvan asistir al Oficio de Angeles que ha de tener lu-

gar hoy á las tres y media de la tarde, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Se recibe en la Iglesia y se despiden en el cementerio.

No se reparten esquelas.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía cómica-lírica dirigida por Don Juan Espantaleón.

Funciones por horas.

Beneficio de la primera tiple Señora Ciudad.

A las siete y media.—La alcaldada cómica-lírica, en un acto, *Toros de puntas*.

—A las ocho y media.—El juguete en un acto, *El vecino de ahí al lado*.—A las nueve y media.—La zarzuela en un acto, *Al agua, patos*.—A las diez y media.—El proyecto cómico-lírico, en un acto y cinco cuadros, *Certamen Nacional*.

Precios para cada función.

Palcos y plateas, 2 pesetas.—Butacas con entrada 50 céntimos.—Anfiteatro y delanteras, con idem, 30.—Entrada principal, 25.—Id. al paraíso, 15

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba."

Telegramas de la Agencia Fabra Madrid 27 (9 45 n.)

El resultado conocido hasta ahora del escrutinio de las elecciones de París, es sólo de diez secciones de las trescientas setenta en que se halla dividido, habiendo obtenido el general Boulanger 5535 votos, contra 4.426 á favor del candidato patrocinado por el gobierno mon-sieur Jacques.

Madrid 27 (10'30 n.)

El general Boulanger ha obtenido mayoría de votos lo mismo en el centro que en las afueras.

Su triunfo puede considerarse como seguro, habiendo causado viva sensación semejante resultado, aunque previsto.

Madrid 28 (12'30 madrugada).

La mayoría de votos obtenida á favor de Boulanger contra el candidato adicto de Mr. Jacques, pasa de veintisiete mil.

Reina grandísima animación en todo París, oyéndose continuados vivas á Boulanger.

Madrid 28 (5'45 tarde).

Se ha decretado la libertad del cabotaje en el imperio de Marruecos.

La situación porque atraviesa Francia, como consecuencia del triunfo obtenido por Boulanger en París, es muy grave. El presidente Mr. Carnot se halla resuelto á resistir. Se cree probable la formación de un gabinete presidido por Mr. Campenon.



PRIMER ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

D.ª MATILDE FERNANDEZ Y RIVAS DE ROCA

Falleció el 1.º de Febrero de 1888.

Su viudo Don Eduardo Alvarez de los Angeles, hijos, madre, madre y hermanos políticos, y demás parientes de la finada

Q. E. P. D.

Ruegan á sus amigos á quien por olvido hayan dejado de invitar, se sirvan concurrir el día 1.º de Febrero á las diez y media de su mañana, á las solemnes honras que en sufragio por el alma de dicha señora se han de verificar en la Parroquia del Apóstol Santiago, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

EL MEJOR PURGANTE VEGETAL

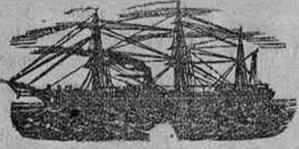
UNICO QUE NO IRRITA

Tomadas a tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos a los que las toman

PILDORAS PURGANTES DEL DR. AYER

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neurálgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

De venta en todas las farmacias, droguerías y perfumerías. 3



Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERA CRUZ.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Saldrá de Cádiz el día 10 de Febrero, a la una de la tarde, el vapor correo

Antonio López

Saldrá de Santander el día 20 de Febrero, a la una de la tarde, el vapor correo

Isla de Cebú

Saldrá de Cádiz el día 28 de Febrero, a la una de la tarde, el vapor correo

Alfonso XIII

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión a Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.

Saldrá de Barcelona el día 8 de Febrero, a la una de la tarde, el vapor correo

Reina Mercedes

LINEA DE COLON.—Combinación para el África, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Saldrá de Vigo el día 28 de Febrero, a la una de la tarde, el vapor correo

España

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

Saldrá de Cádiz los días 16 y 28 de Febrero, a la una de la tarde, el vapor correo

Mogador

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casa Blanca, Maragán y Mogador.

Saldrá de Cádiz el día 28 de Febrero, a la una de la tarde, el vapor correo

Eloano

Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana. De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes. De Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: «La Compañía Transatlántica» y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la «Compañía Transatlántica».—Madrid: don Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander: Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga: don Luis Duarte.—Córdoba: don Carlos Pagés.

Gran barato de calzado cordobés Cuesta de Lujan número 7.

En este ya tan conocido y acreditado establecimiento se ofrece al público un grande y variado surtido en cuantas clases de calzado puedan desearse y con especialidad para la presente estación.

Gran economía en sus precios

Elegancia y esmero en su construcción é inmejorable calidad en los materiales.

PRECIO FIJO

Cuesta de Lujan número 7.

Gran almacén de hierros

PUERTA DEL RINCÓN NÚMERO 1

DIRECCION

MANUEL LESTON

CORDOBA

CAPSULAS RAQUIN... PAPER ALBESPEYRES... FUMOUE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS.

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RES-FRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

LAS MAQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

SON INUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES

POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION

CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSEB

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por ciertos trabajos, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la Compañía Fabril Singer, que estampamos a continuación:



Llamamos la atención del público, especialmente a los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominada CILINDRICA y LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba

AYUNTAMIENTO 14 y 16.

Banco Vitalicio de Cataluña

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJA

Domicilio en Barcelona, Ancha 64

DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA

CAPITAL DE GARANTIA independiente del apartado por los asegurados 10.000.000 de pesetas

Las familias, mediante pequeños ahorros, pueden crearse un capital respetable. Por ejemplo: un padre a la edad de 30 años, pagando 25 duros anuales, lega a su esposa é hijos un capital de 1 000 duros. ¿Quién no puede ahorrar esta pequeña cantidad?

La prima puede fraccionarse en semestres ó trimestres, lo cual facilita el pago.

Cuando se han pagado ya tres anualidades el Seguro no puede caducar. Depués de tres años, la Compañía hace préstamos con la garantía de las pólizas en proporción a su valor actual.

Las muchas combinaciones que tiene establecidas el Vitalicio tanto para caso de muerte como para caso de vida, satisfacen completamente todas las necesidades de las familias, sean cuales fueren las circunstancias en que se encuentren.

DELEGADO DE ESTA PROVINCIA

DON FELIX CASTRO Y MATA

INSPECCION GENERAL.—Oficina Central en Andalucía, San Pablo 33, Sevilla.

Establecida en 1822. ZARZAPARRILLA de Bristol.



EL GRAN PULIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Llagas Invetoradas, Erupciones malignas, Escrofulas,

Sifilis,

Reumatismo, y

toda clase de enfermedades proventricales

de la sangre y los humores.

Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Nuestra Señora del Rosario

Colegio de señoritas, clase preparatoria para el ingreso en la Normal de Maestras, y repas de todas las asignaturas que comprenden los cursos 1., 2.º y 3.º, bajo la dirección de la

Srta. D.ª María Araceli de Rojas y la Calle Maestra de 1.ª enseñanza superior.

Calle de Domingo Muñoz número 3

PAPEL FAYARD BLAYN

Pharmaciens à Paris, 30, rue Saint-Merri.

Numerosos testimonios de médicos justifican su eficacia para curar los constipados, enfermedades del pecho, dolores, reumatismos, torceduras, heridas, llagas, quemaduras y los callos. Dep. en todas las Farmacias y en la Compañía Hero-Universal, Preciados, 52, Madrid.



HIERRO DE QUEVENNE

El Único Aprobado por la ACAD. de MEDICINA de PARIS

Desde 50 años, los Médicos del mundo entero le consideran como el mas poderoso de los ferruginos para curar ANEMIA, POBREZA de la SANGRE, PERDIDAS BLANCAS, etc.

DESCOÑESE DE LAS Imitaciones y Falsificaciones IMPURAS, DEBILES, VENDIDAS BARATO.

Exigir, además de la Firma de QUEVENNE, el Sello de la "UNION des FABRICANTS".

Véndese: 1.º en Polvo; 2.º en Grageas.

DEPOSITO GENERAL del Verdadero Hierro de Quevenne (trasferido desde el 2 de febrero de 1898) 8, r. du Conservatoire, Paris

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias

PARIS, 31, Rue de Seine.

Desde el día se arrienda una casa de nueva construcción en la calle Horno del Camello número 15. Informarán en la Librería del DIARIO.



AGUA DE AZAHAR

Compañía fabril Tena

Sevilla

RECONOCIDA

como la mejor

por

su exquisita

fragancia

y

virtudes medicinales

para combatir

todos

los padecimientos

nerviosos

y

del corazón.

EXIJASE

siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la

GIRALDA

EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería número 19, don Pedro Doronoro, calle Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

Pérdida.—Desde la calle Arco Real a la esquina de la Cuesta de Lujan, se extravió la noche del 25 del actual un pañuelo de hilo para la mano, festoneado y con una inicial bordada. Se ruega a la persona que lo haya encontrado se sirva devolverlo a la casa número 5 calle de Mascarones, donde además de agradecerse por ser un recuerdo, se le gratificará. s4-3

Se arrienda la hacienda de la Virgen de Gracia ó Aguadentera, con sus agregados. Para tratar, Custodio número 2. s8-3

Leche pura de cabra.—Se vende por cuenta del ganadero, desde las seis de la mañana á once de la noche. Don Rodrigo 87. s4-3

Almoneda.—Se hace de muebles de casa. Alonso de Búrgos número 25. s8-1

Arrendamiento.—Desde primero de Febrero próximo se hace de un plano alto en la calle Puerta del Hierro número 42. Para tratar, en la misma casa. s4-3

Se arrienda desde el día la casa número 3 calle del Duque de la Victoria, con muchas y cómodas habitaciones y espaciosa casa de campo. Para tratar de su precio y condiciones, Maese Luis núm. 24. s12-9

Esquimo de naranja.—Se vende el pendiente de naranja china y agría de la huerta de San Antonio, en la sierra y término de esta capital. Para tratar, en la Secretaría del señor Marqués de Villaverde, Aguayos 7. s4-3

NUEVA FRITURIA

El dueño del antiguo establecimiento de bebidas situado en la calle de Gutiérrez de los Rios número 17, ha realizado últimamente importantes reformas en el amplio local que ocupa el establecimiento antes referido. Además, para que sus constantes favorecedores encuentren el recreo apetecido, ha hecho la adquisición de una mesa de hilar y ha instalado una confortable frituría de pescados, que expende, no solo a precios económicos, sino también en aceptables condiciones para los consumidores. s15-5

Almacén de coloniales y semillas

DE A. LUQUE Y COMPAÑIA Almagra 24 y 26 Córdoba

Los dueños de este establecimiento tienen el gusto de ofrecer al público un abundante surtido en thes, café, azúcares, chocolates de varias fábricas de 4, 5, 6 y 8 reales, a 10 céntimos menos en libra; miel blanca de la Campaña, 6 reales medio cuarto, y de gota a 5; latas de pimientos y tomates en conserva; manteca de Hamburgo y del Reino; quesos de bola y manchegos; salchichón de Vich; chorizos de Candelario; galletas de la fábrica de Viñas y compañía; pasas, almidón, pastas para sopa y otra infinidad de artículos, de los que el creciente favor que el público nos dispensa, son la mejor prueba de la bondad de todos ellos. s4-3

Venta de encinas, chaparros y aceduchos.—En la dehesa de Cobatillas, término de Almodóvar, se han señalado para su corta 1.634 árboles de dichas clases. Las personas a quienes convenga su adquisición, podrán hacer sus proposiciones a don Pedro de Toro y Merlo hasta el 15 de Febrero próximo, y dicho señor manifestará a quien lo desee las condiciones bajo las que se verificará la venta. s15-3

Huerta en la sierra.—Se arrienda la huerta nombrada de Quitapesares con sus hazas agregadas, en el alcor de la sierra, a cuatro kilómetros de esta capital, con buen aranjal, olivar y muchos árboles frutales, agua de pie, paseos para recreo en todas direcciones y casa para el colono. Informarán, en la Librería del DIARIO.

Cok a domicilio.—En el almacén de hierros de la Puerta del Rincón, se vende a pesetas 1'90 el quintal de primera clase. s4-3

Venta.—Se hace de dos terceras partes del exconvento del Carmen, en el Campo de San Antón número 3, y otras dos terceras partes de la casa número 7 del mismo campo, proindiviso de la restante. Para tratar, en la notaría de don Sebastián Pedraza, Capuchinas 46. s8-3

Se arrienda desde el día una pequeña casa calle del Realjo número 97. Darán razón en la Librería, de este periódico. s4-3

En subasta pública extrajudicial, que se verificará de una a dos de la tarde del día 4 de Febrero próximo, ante el Notario de esta ciudad don Antonio Ortiz Castaños, que vive Jesús María 8, se arrienda el cortijo de Las Arcas, situado en la Campaña y término de esta capital, cuyo pliego de condiciones se halla de manifiesto en dicha Notaría. s6-4

Venta.—Se hace de todos los enseres de un colegio de primera enseñanza, en la calle José Rey número 13. Horas, de doce de la mañana en adelante. s4-1

Desde el día se arrienda la casa número 7 calle de las Pavas; la número 11 calle Alta de Santa Ana; la número 14 calleja de Cea; la número 18 plazuela de Aladreros, y la número 3 calle de las Guzmanas. Para tratar, Manuel número 6. s4-1

Arrendamiento.—Se arrienda en la calle Pedregosa un estenso y bien acondicionado portal, propio para oficina ó establecimiento de comercio. En el número 4, fotografía, darán razón. s8-1